

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



MUNICIPIO/ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

ANUNCIO: APROBACIÓN OEP 2024

ÓRGANO: ALCALDIA

FECHA: 27 de noviembre de 2023

Nº RESOLUCIÓN: 1825

TEXTO: Por parte de esta Alcaldía se pretende que las distintas plazas vacantes existentes actualmente en la plantilla municipal se cubran mediante los procedimientos establecidos legalmente, al objeto de prestar los servicios públicos de competencia municipal.

Con motivo de la publicación del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea, se ha autorizado una tasa adicional a las Administraciones Públicas para que convoquen procesos selectivos conforme a la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas para reducir la temporalidad en el empleo público, con la finalidad de garantizar en todo el territorio el derecho de acceso a los procesos de estabilización en condiciones de igualdad.

Se ha emitido el informe del Departamento de recursos humanos en el que se indican las plazas a incluir en dicha Oferta de Empleo público adicional para 2023. También se ha cumplimentado el trámite preceptivo de la correspondiente negociación con la representación sindical del personal de este Ayuntamiento, prestando la conformidad por unanimidad a la propuesta municipal.

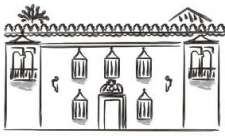
La competencia para otorgar la presente autorización se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 973/2023, de 21 de junio, pero debido a la urgencia de la necesidad de su aprobación esta Alcaldía avoca dicha competencia, y por tanto, en base a las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro de Verificación	IV7WWQHNBXCLVH7UZ6TD4QAB4	Fecha	27/11/2023 13:53:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANA GÓMEZ VELARDE (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WWQHNBXCLVH7UZ6TD4QAB4	Página	1/3




AYUNTAMIENTO DE OLIVARES


Primero.- Aprobar la Oferta de Empleo Público adicional para la estabilización de empleo temporal de este ayuntamiento para el año 2023, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

1.- **PERSONAL LABORAL:**

- b.- Denominación de la plaza: Peón de mantenimiento de edificios y vías públicas
- c.- Grupo: Asimilado al grupo E del personal funcionario
- d.- Nivel: Asimilado al nivel 10 del personal funcionario
- e.- Número de plazas: 4
- f.- Escala: Administración General

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Provincia de Sevilla, el Tablón electrónico municipal y en la sede electrónica municipal, para conocimiento general.

Tercero.- Proseguir la ejecución del presente acuerdo conforme a la normativa vigente.

Cuarto.- Dar traslado del presente acuerdo a los departamentos municipales de Secretaría General, Intervención Municipal y de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos oportunos

Lo que se hace público a efectos de información pública en la fecha de la firma electrónica.

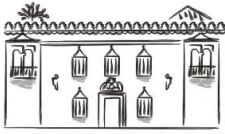
CARGO: La Secretaria General

FIRMANTE: Ana Gómez Velarde.

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro de Verificación	IV7WWQHNBXCLVH7UZ6TD4QAB4	Fecha	27/11/2023 13:53:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANA GÓMEZ VELARDE (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WWQHNBXCLVH7UZ6TD4QAB4	Página	2/3





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
 Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro de Verificación	IV7WWQHNBXCLVH7UZ6TD4QAB4	Fecha	27/11/2023 13:53:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANA GÓMEZ VELARDE (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WWQHNBXCLVH7UZ6TD4QAB4	Página	3/3

